



VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS
PROCESOS SELECTIVOS PARA LA
ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO
TEMPORAL EN CUERPOS Y
ESCALAS DE LA AGE PARA EL
CUPO DE RESERVA DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

De conformidad con el Anexo I de la Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan con carácter excepcional procesos selectivos para ingreso, por el sistema de concurso, para la estabilización de empleo temporal en Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado, para el cupo de reserva de personas con discapacidad (Boletín Oficial del Estado del 19 de diciembre), este Tribunal calificador resolvió, mediante Acuerdo de 10 de diciembre de 2025, aprobar la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes admitidas en los citados procesos selectivos y hacer públicas las relaciones como Anexos a ese Acuerdo.

Mediante Acuerdo de 11 de diciembre de 2025, el Tribunal calificador resolvió hacer públicas las relaciones de personas aspirantes aprobadas por orden de puntuación en cada uno de los Cuerpos y Escalas convocados, así como elevar las citadas relaciones a la Secretaría de Estado de Función Pública, como órgano convocante, para su publicación mediante Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Posteriormente, mediante Resolución de 31 de agosto de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se ha estimado el recurso de reposición interpuesto por D^a María del Carmen Pavón Atencia, aspirante admitida al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

En consecuencia, en ejecución de la citada Resolución, este Tribunal calificador acuerda:

Primero. Otorgar a D^a María del Carmen Pavón Atencia la siguiente valoración definitiva de méritos:

NIF	Apellidos y nombre	Puntuación total méritos profesionales	Puntuación total méritos académicos	Puntuación total méritos
***8608**	PAVON ATENCIA, MARIA CARMEN	60,00	20,00	80,00

Segundo. Incluir a D^a María del Carmen Pavón Atencia en la relación de personas aspirantes aprobadas en el proceso para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado con la siguiente puntuación:

NIF	Apellidos y nombre	Puntuación total méritos profesionales	Puntuación total méritos académicos	Puntuación total méritos
***8608**	PAVON ATENCIA, MARIA CARMEN	60,00	20,00	80,00

Tercero. Situar a D^a María del Carmen Pavón Atencia en sexto lugar en aplicación del primer criterio de desempate establecido en la convocatoria.

Cuarto. Hacer público este Acuerdo que se encontrará expuesto en los lugares previstos en la citada Resolución de 17 de diciembre de 2024.

Quinto. Elevar este Acuerdo a la Secretaría de Estado de Función Pública, como órgano convocante, para la publicación de la resolución correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.

La Presidenta del Tribunal

Soledad López Larrío

